

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación.	
Código Penal del Estado de México	
Ámbito de aplicación.	
Estatal	
Fecha de expedición y/o publicación.	Fecha de vigencia (en caso de existir).
20/03/2020	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten.	
Gobierno del Estado de México	
Autoridad o autoridades que la aplican.	
Secretaría del Ayuntamiento de Atlacomulco. C. Cecilio Nicolás Mateo Secretario del Ayuntamiento	
Fecha en que ha sido actualizada.	Tipo de ordenamiento jurídico.
21 de enero de 2022	Código
Índice de la regulación.	
CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO EXPOSICION DE MOTIVOS LIBRO PRIMERO TITULO PRIMERO APLICACION DE LA LEY PENAL CAPITULO I VALIDEZ ESPACIAL CAPITULO II VALIDEZ TEMPORAL CAPITULO III VALIDEZ PERSONAL CAPITULO IV LEYES ESPECIALES Y CONCURSO APARENTE DE NORMAS TITULO SEGUNDO DELITO Y RESPONSABILIDAD CAPITULO I EL DELITO Y SUS CLASES CAPITULO II LOS DELITOS GRAVES CAPITULO III TENTATIVA DEL DELITO CAPITULO IV RESPONSABLES DE LOS DELITOS CAPITULO V CAUSAS EXCLUYENTES DEL DELITO Y DE LA RESPONSABILIDAD CAPITULO VI CONCURSO DE DELITOS CAPITULO VII REINCIDENCIA Y HABITUALIDAD TITULO TERCERO PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	

CAPITULO I PRISION
SUBTITULO PRIMERO
CAPITULO II MULTA
CAPITULO III REPARACION DEL DAÑO
CAPITULO IV TRABAJO EN FAVOR DE LA COMUNIDAD
CAPITULO V SUSPENSION DE FUNCIONES, DESTITUCION, INHABILITACION O PRIVACION DE EMPLEOS, CARGOS O COMISIONES
CAPITULO VI SUSPENSION O PRIVACION DE DERECHOS
CAPITULO VII PUBLICACION ESPECIAL DE SENTENCIA
CAPITULO VIII DECOMISO DE BIENES PRODUCTO DEL ENRIQUECIMIENTO ILICITO
CAPÍTULO IX DECOMISO DE LOS INSTRUMENTOS, OBJETOS Y EFECTOS DEL DELITO Y POR VALOR EQUIVALENTE
CAPITULO X CONFINAMIENTO
CAPITULO XI PROHIBICION DE IR A LUGAR DETERMINADO
CAPITULO XII VIGILANCIA DE LA AUTORIDAD
CAPITULO XIII TRATAMIENTO DE INIMPUTABLES
CAPITULO XIV AMONESTACION
CAPITULO XV CAUCION DE NO OFENDER
CAPÍTULO XVI TRATAMIENTO
TITULO CUARTO APLICACION DE PENAS
CAPITULO I REGLAS GENERALES
CAPITULO II CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO 24 CASOS DE TENTATIVA
CAPITULO III CULPA Y ERROR
CAPITULO IV CASOS DE EXCESO EN LA LEGITIMA DEFENSA, DE ESTADO DE NECESIDAD Y DE IMPUTABILIDAD DISMINUIDA
CAPITULO V CASOS DE CONCURSO
CAPITULO VI CASOS DE REINCIDENCIA Y HABITUALIDAD
CAPÍTULO VII SUSTITUCIÓN DE PENA
CAPITULO VIII SUSPENSION CONDICIONAL DE LA CONDENA
CAPITULO IX REMISION JUDICIAL DE LA PENA
CAPITULO X EJECUCION DE PENAS
CAPÍTULO XI BENEFICIO DE LIBERTAD CONDICIONADA AL SISTEMA DE LOCALIZACIÓN Y RASTREO
TITULO QUINTO EXTINCION DE LA PRETENSION PUNITIVA
CAPITULO II SENTENCIA O PROCEDIMIENTO PENAL ANTERIOR
CAPITULO I CUMPLIMIENTO DE LA PENA O MEDIDA DE SEGURIDAD
CAPITULO III LEY MÁS FAVORABLE
CAPITULO IV EXTINCION DE LAS MEDIDAS DE TRATAMIENTO DE INIMPUTABLES
CAPITULO V MUERTE DEL INculpADO
CAPITULO VI AMNISTIA
CAPITULO VII INDULTO
CAPITULO VIII PERDON DEL OFENDIDO
CAPITULO IX REVISION EXTRAORDINARIA
CAPITULO X REHABILITACION
CAPITULO XI REGLAS GENERALES DE LA PRESCRIPCION
CAPITULO XII PRESCRIPCION DE LA PRETENSION PUNITIVA
CAPITULO XIII PRESCRIPCION DE LAS PENAS

CAPÍTULO XIV CRITERIO DE OPORTUNIDAD
CAPÍTULO XV ACUERDO REPARATORIO
CAPÍTULO XVI SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO A PRUEBA
CAPÍTULO XVII NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL
LIBRO SEGUNDO TITULO PRIMERO DELITOS CONTRA EL ESTADO CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO 37 SUBTITULO PRIMERO DELITOS CONTRA LA SEGURIDAD DEL ESTADO CAPITULO I REBELION
CAPITULO II SEDICION
CAPITULO III MOTIN
CAPITULO IV DISPOSICIONES GENERALES
CAPÍTULO V USO INDEBIDO DE LOS SISTEMAS DE EMERGENCIA
SUBTITULO SEGUNDO DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACION PÚBLICA CAPITULO I DESOBEDIENCIA
CAPITULO II RESISTENCIA
CAPITULO IV OPOSICION A LA EJECUCION DE OBRAS O TRABAJOS PUBLICOS
CAPITULO V QUEBRANTAMIENTO DE SELLOS
CAPITULO VI ULTRAJES
CAPÍTULO VII COHECHO
CAPÍTULO VIII INCUMPLIMIENTO, EJERCICIO INDEBIDO Y ABANDONO DE FUNCIONES PÚBLICAS
CAPÍTULO IX COALICIÓN
CAPÍTULO X ABUSO DE AUTORIDAD
CAPÍTULO XI TRÁFICO DE INFLUENCIA
CAPÍTULO XIII PECULADO
CAPÍTULO XIV ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO
CAPÍTULO XV DISPOSICIONES COMUNES
CAPÍTULO XV BIS DE LOS DELITOS CONTRA EL SERVICIO PÚBLICO Y DISTRIBUCIÓN DEL AGUA
CAPITULO XVI DE LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDORES PUBLICOS EN AGRAVIO DE LA HACIENDA PÚBLICA ESTATAL O MUNICIPAL Y DE ORGANISMOS DEL SECTOR AUXILIAR (...)

Objeto de la regulación.

Durante la presente administración el Código Penal del Estado de México ha sido objeto de importantes reformas a fin de adecuar sus disposiciones para atender diversos fenómenos delincuenciales frente a los cuales, se exige, legítimamente, mayor castigo y mejores formas de protección social.

No obstante lo anterior, debe reconocerse que si bien se ha avanzado en materia de procuración y administración de justicia, la realidad social, otra vez, ha desbordado las previsiones legales porque conductas antisociales permanentes y nuevas atentan, con mayor crueldad y aún sadismo contra la vida, la integridad física y moral, la libertad, el patrimonio y la tranquilidad de los habitantes. La delincuencia ha aumentado hasta llegar a índices alarmantes, por diversas y complejas causas que abarcan desde la falta de empleo hasta novedosas formas de organización delincencial, motivando actitudes que van desde mórbidas propensiones en algunos sectores sociales hasta la veneración de



algunos delincuentes y a la tolerancia de giros criminales que supuestamente no afectan a la sociedad pero que propician la impunidad y la corrupción, que es preciso corregir, ampliando el catálogo de los delitos graves, estableciendo mayor severidad en las penas y evitando que quienes han delinquido se reincorporen a la sociedad sin haber acreditado que se encuentran aptos para convivir en ella.

Materias, sectores y sujetos regulados.

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativo	Administrativo	Administración Pública Municipal
Otras regulaciones		
No aplica		
Trámites y servicios relacionados con la regulación		
Hechos De Tránsito Vehicular Con Daños En Propiedad Privada		
Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación.		
No aplica		